



23 de abril de 2024

Dr. Fernando Gilbes Santaella  
Decano  
Colegio de Artes y Ciencias  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez,  
Mayagüez, P.R. 00680

Estimado Dr. Gilbes Santaella:

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Claustrales Jubilados (ACJ) del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico. La ACJ se fundó en el 1988 y está inscrita como una corporación sin fines de lucro en el Registro de Corporaciones del Departamento de Estado de Puerto Rico. Entre sus propósitos figura el planificar e implementar medidas que beneficien al Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de PR, el estudiantado, los claustrales jubilados y la comunidad en general. En un esfuerzo por cumplir – al menos en parte- con este propósito, en el 1995, se crea el Fondo de Ayuda Económica en beneficio de estudiantes sobresalientes, pero de escasos recursos económicos del RUM.

Durante este año académico **2023-2024**, gracias a la contribución de socios de la ACJ, profesores activos y donantes externos, el Comité de Ayuda Económica (CAE) de la ACJ (creado para estudiar y considerar solicitudes de ayuda económica y adjudicación de esta) otorgó una ayuda económica de **\$1,500** cada una a **20** estudiantes sobresalientes. Nos place anunciar que, de éstos, **15** o el **75%** pertenecen a departamentos o programas del Colegio de Artes y Ciencias. Todos ellos expresaron su agradecimiento e indicaron cómo han utilizado los fondos para poder enfocarse mejor en sus estudios. Esta noble causa es posible por la generosidad de los grupos antes mencionados. La totalidad, o sea, el 100% de los fondos recibidos va a los estudiantes.

Nuestra labor en el CAE es completamente voluntaria. Nos enorgullece poder premiar el esfuerzo y desempeño de nuestros estudiantes talentosos y de escasos recursos económicos. Sin embargo, enfatizamos que, continuar este esfuerzo solo es posible gracias a nuestros donantes. Sin ellos, nuestra labor se vería enormemente diezmada.

Es posible que, cuando fuimos estudiantes universitarios, sufrimos por experiencia propia el efecto perjudicial de las preocupaciones económicas en nuestro desempeño académico; y probablemente hubo alguien que nos tendió la mano. La mejor manera de reciprocitar esa ayuda después de tantos años y de honrar la memoria de esas personas generosas, es tendiéndoles la mano a los que ahora se levantan. Esperamos que con nuestra ayuda podamos evitar que al menos algunos estudiantes sobresalientes y de gran potencial abandonen sus estudios por falta de recursos económicos. Mayagüez es ciudad universitaria y fuente que nutre a muchos profesionales a nuestra economía local, regional e insular. Por tal motivo apelamos a su generosidad para que se una a nuestro esfuerzo como donante. Esperamos poder contar con su apoyo.

Puede enviar su cheque a la siguiente dirección:

Asociación de Claustrales Jubilados  
Tesorero  
PO Box 2292  
Mayagüez, PR 00681

Si desea, puede incluir una nota especificando en qué Departamento/s o especialidad/es prefiere que curse el/la estudiante a quien se le otorgue la ayuda. Nosotros haremos todo lo posible por acomodar su reclamo. No obstante, si ningún estudiante cumpliera su reclamo, su donativo regresará al fondo de Ayuda Económica de la ACJ para ser otorgado en un futuro tan pronto algún estudiante cumpla con el mismo.

Otra opción es a través de ATH-Móvil. Para eso, siga las siguientes instrucciones:

1. Ingrese a ATH-Móvil como de costumbre.
2. Escoja "Pagar a un negocio".
3. Escriba "ACJUPRM".
4. Use la opción de escribir un mensaje para indicar que es un donativo para el Fondo de Ayuda Económica y, si lo desea, indique el programa del estudiante al que va dirigido su donativo.
5. Envíe el pago.

Esta opción no limita el donativo a \$500, sino que permite donativos mayores, hasta \$1,500. Sin embargo, cualquier cantidad se recibe con beneplácito.

Muy agradecido por su compromiso con nuestra juventud.

Respetuosamente,



---

Aníbal Ramírez Pérez  
Coordinador CAE-ACJ  
(787-464-9065)



---

Vo. Bo. Nidia S. López  
Presidente, ACJ  
(787-464-2481)